

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Canuto, rey y mártir, en Dinamarca.

El martirio de San Germánico, mártir, en Esmirna.

Los santos mártires Pablo, Geroncio, Genaro, Saturnino, Suceso, Julio, Cato, Pia y Germana, en Africa.

San Basiano, obispo y confesor, en la ciudad de Lodi, el cual en compañía de San Ambrosio combatió acérrimamente á los herejes.

San Wolstano, obispo y confesor, en Wigornio de Inglaterra, esclarecido en virtudes y milagros; fué canonizado por Inocencio III.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas que unos piadosos devotos consagran al mártir de Jesucristo y Patron de Palma San Sebastian, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y en seguida la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, á las seis y tres cuartos continuacion de la novena y á las siete y cuarto la reserva.

En Montesion á las siete y al tiempo de una misa tendrá lugar el devoto ejercicio en honra del Beato Alonso Rodriguez.

En la Catedral al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de San Sebastian Patron de Palma.

En Santa Cruz al anocheecer se dará principio á la novena del antedicho glorioso mártir.

El ejercicio del día 19 en honra de San José se practicará en Santa Cruz, Socorro, Montesion, Merced y San Antonio á las siete de la mañana, San Juan á las siete y media, Teresas á las diez, San Francisco á las once y cuarto, San Nicolas á las once y tres cuartos, San Cayetano á las doce, Santa Eulalia, San Jaime, San Nicolas, San Felipe Neri, San Jerónimo, Santa Clara y Santa Magdalena al anocheecer.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

## CORREO DEL SÁBADO.

### LO DE CARTAGENA.

A consecuencia de las noticias recibidas por el general Fajardo, gobernador militar de Cartagena, se había extremado en estos días la vigilancia ejercida en dicha plaza desde el último fracasado intento sedicioso.

Sospechando dicho general en la noche del día 10, que en el castillo de San Julian ocurría algo extraordinario, en vista de que por el gobernador del fuerte no se le contestaba á las órdenes que por teléfono le trasmitía, previno saliera inmediatamente á situarse en el camino que conduce al expresado castillo una columna mandada por el coronel del regimiento infantería de Otumba, y compuesta de dos compañías de dicho cuerpo y tres del de la Princesa, quedando en reserva una de sapadores-minadores.

El general gobernador marchó con dichas fuerzas hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí se adelantó, acompañado solo por sus dos ayudantes y cinco guardias civiles, con objeto de practicar un reconocimiento del castillo, á fin de cerciorarse de lo que en él pudiera ocurrir, llegando hasta el mismo rastrillo de éste, donde procuró llamar á su deber á los que le ocupaban, los cuales le contestaron con un nutrido fuego, del que recibió tres graves heridas.

El general fué entonces conducido al punto en que dejó la columna, y se comunicó el acontecimiento á la plaza, que desde el primer momento y por orden de aquel había sido ocupada militarmente, situando la artillería algunas piezas de campaña en los puntos más estratégicos y convenientes, que de

antemano y hace ya días habían sido designados por el mencionado general en junta que celebró con los comandantes de artillería é ingenieros y demas jefes de los cuerpos de la guarnicion.

A las seis y media de la mañana de ayer participó el ántes mencionado coronel del regimiento de Otumba, encargado interinamente del mando de la plaza por el estado de gravedad del general Fajardo, que el castillo de San Julian se encontraba de nuevo al mando de su gobernador, el que por teléfono le había participado que en el día anterior un sargento del regimiento infantería de la Princesa, seguido por unos 40 ó más paisanos, y en connivencia con otro sargento de la reducida fuerza de Otumba, que custodiaba la fortaleza, logró penetrar en ésta, y apoderarse del gobernador, la guarnicion y algunas armas.

En esta situacion los sublevados, y temiendo caer en poder de las fuerzas que trataban de envolverlos, abandonaron precipitadamente el castillo y las armas, huyendo con ellos el sargento de la Princesa que los condujo y el de la guarnicion que les franqueó la entrada.

Las tropas de la plaza han dado muestras de completa lealtad y disciplina, y el pabellon nacional, ondeando en todos los fuertes de aquella, recuerda á sus fieles guarniciones el cumplimiento de los sagrados deberes militares.»

Estas son las noticias que nos parecen más ciertas respecto de aquellos sucesos.

Sin embargo, daremos á nuestros lectores cuantos rumores relacionados con este asunto encontramos en la prensa.

«Antes de reunirse los ministros en Consejo, acordaron facilitar á la prensa copia de la siguiente conferencia telegráfica, celebrada esta mañana entre el ministro de Marina y el comandante general del departamento de Cartagena.

El ministro al general Valcárcel:

—Diga lo que sepa del suceso.

—El general Valcárcel y el coronel Merás, saludan á V. E.

General Fajardo gravemente herido de tres balazos al atacar bizarramente el castillo de San Julian, excediéndose en cumplimiento de sus deberes.

Departamento, plaza y castillos, tranquilidad completa. Considero terminada la intentona.

El ministro se lamenta de las heridas del general.

—Coronel Merás: Por noticias que sin duda tenía el general Fajardo, he extremado ayer y anteayer la vigilancia que desde la última y fracasada intentona se tenía en esta plaza.

Anoche á las diez recibí orden del general para que me presentara, y me dijo que sospechaba había caído el fuerte de San Julian en poder de enemigos y dióme orden para que marchara con fuerzas á situarme en el camino que conduce al fuerte, añadiéndome que él con los guardias civiles iba á practicar un reconocimiento y cerciorarse de si estaba en poder de los enemigos.

En este momento llegan de dicho fuerte cuatro soldados portadores de una contraseña especial que el general tenía dada para casos graves al gobernador de la fortaleza y que yo, entre otras pruebas, había exigido al gobernador.

Por el capitán general del departamento sé también que el fuerte está otra vez en nuestro poder.

A pesar de esto las fuerzas ocupan los puntos indicados por V. E.

Estas fuerzas han dado muestras de lealtad.

El general Fajardo se encuentra ya en su casa, habiendo sido conducido á tierra en la falúa de carabineros y esperado en el embarcadero por el general del departamento y todos los jefes que no tenían puesto.

El general demuestra gran entereza á pesar de la gravedad de sus heridas. Está asistido por el médico de la armada, Sr. Gutierrez y dos más cuyo diagnóstico desconozco, porque me he separado de la camilla para informar á V. E.

—Ministro: He oido lo que el general Valcárcel y V. S. me participan, felicitándole del resultado, debido, despues de la bizzarria del Sr. Fajardo, á la lealtad de las tropas de esa guarnicion, entre las cuales no ha encontrado eco el acto sedicioso de los promovedores del movimiento intentado. S. M. tomará en cuenta este leal comportamiento para recompensar á los que más se hayan distinguido, formándose causa para depurar hechos con actividad, para que el escarmiento siga de cerca á un delito de tamaña gravedad.

V. E. queda autorizado para declarar inmediatamente el estado de sitio.

Si V. E. considera que sin embargo de haberse restablecido el orden necesita alguna fuerza esa guarnicion, dígalo para enviarla.

Comunique V. E., sin pérdida de tiempo, lo ocurrido al capitán general del distrito, á quien yo, contando con esto, excusaré pormenores.

Sírvase V. E. manifestar al Sr. Fajardo todo el interés que me inspira el acierto en la curacion y la seguridad de que S. M. la Reina aprecia en todo lo que vale el merecimiento contraído.

Dígame V. S. si hay algun detalle digno de ser comunicado.

—El gobernador interino: En este momento siguen todavía ocupadas, no obstante la seguridad del orden, las posiciones de esta madrugada.

El fuerte de San Julian tiene ya nuevo gobernador con el cual he hablado por teléfono, así como con el teniente comandante de la Guardia civil, de los cuales he adquirido estas noticias.

Hé aquí el real decreto que ayer publicó la Gaceta ascendiendo el general Fajardo á teniente general:

«En consideracion á los servicios y circunstancias del mariscal de Campo D. Luis Fajardo é Izquierdo, gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, y muy especialmente al distinguido mérito que contrajo y heridas graves que recibió sofocando la insurreccion ocurrida la noche del 10 al 11 del actual en el castillo de San Julian de dicha plaza.

Vengo en promoverle, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de teniente general.

Dado en Palacio á 11 de Enero de 1886.—*Maria Cristina.*—El ministro de la Guerra, *Joaquin Jovellar.*»

Telegramas del hijo del general Fajardo:

Al comandante general de alabarderos:

Cartagena 12 (10 m.) Mi padreme encarga saludar á V. E. y le ruega exprese á S. M. su agradecimiento por su ascenso.

El estado de mi padre sigue grave, si bien descansó algo esta noche. Se espera al Sr. Ledesma para ver si procede la amputacion: ha aparecido otra herida en el pié izquierdo al quitarle la bota.

Al ministro de la Guerra.

«No estando presente el coronel gobernador interino, en nombre de mi padre contesto á V. E. lo muy reconocido que está á S. M. la Reina por el mucho interés que le demuestra en su cariñoso telegrama. El estado es gravísimo, pues tiene cuatro balazos: dos que le han destrozado por completo la pierna izquierda, y otros dos menos graves.»

Ayer por la tarde se encargó el doctor Ledesma de la asistencia del general.

Se ha practicado la amputacion por el tercio superior de la pierna. La operacion ha sido llevada á cabo por el doctor Ledesma, auxiliado por médicos de la armada, del ejército y civiles.

El general Fajardo ha soportado con bastante valor la operacion.

Despues de instalado convenientemente y con arreglo á la ciencia, se ha permitido entrar á su familia, aparentando el general mucha serenidad.

El general Fajardo, herido mortalmente la noche de anteayer, y que tal vez á la hora presente haya fallecido, tiene 56 años de edad, fué ascendido á mariscal de campo el año 1878, es hermano del capitán general de Cuba, sirvió en Africa durante la guerra, estaba designado para segundo cabo de la capitania general de Filipinas, lleva tres años de gobernador militar de la plaza de Cartagena, tomó parte en las operaciones militares del ejército liberal del Norte, y fué de los jefes que con su actitud resuelta á favor de don Alfonso, contribuyeron más á que el duque de la Torre renunciara á oponerse al movimiento de Sagunto.

Sábase que la guardia civil ha hecho diez y ocho prisiones de individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de haber tomado parte en la insurrección de Cartagena. Dicen que entre ellos hay cinco convictos y confesos, hallándose también entre los detenidos el que mandó hacer fuego contra el general Fajardo, á quien hicieron varias y repetidas descargas. Respecto al general, sábase ya que el doctor Ledesma ha practicado la amputación de la pierna y que hay esperanzas de que se salve su vida.

Indícase que el secretario de Ruíz Zorrilla y Antonete Galvez estuvieron en Cartagena hace unos días y se han dado órdenes para su captura; pero se cree que se hayan salvado en algun buque que debió zarpar con rumbo á Orán.

Por lo demás y como dato de que lo de Cartagena ha debido tener ramificaciones ocultas, que no han respondido á los planes de sedición, citaré la prision de un alférez, procedente de Sevilla, quien detuvo ayer el conde de Xiquena en la calle del Horno de la Mata, apoderándose de una maleta y entregándole á la jurisdicción militar.

Dicho alférez vino á Madrid sin permiso ni autorización de sus jefes militares, y supónese que está complicado en lo de Cartagena. Por las precauciones que toma el gobierno, por la vigilancia que se ejerce sobre el telégrafo, por las órdenes que se dan á las autoridades de las provincias y por otros indicios, calcúlase que no está apagado del todo el incendio revolucionario, ó que se teme se desate en otras partes.

Segun cuenta Mencheta á la *minúscula*, los sucesos de Cartagena no pasaron, ni con mucho, como los refiere el gobierno en la *Gaceta*.

Porque dice Mencheta:

«Estos (los sediciosos) entraron en el castillo el domingo á las tres de la madrugada por la puerta caponera, sorprendiendo á la guardia. Una vez dentro de la fortaleza encerraron al gobernador de la misma en una habitacion y en otra á los soldados.

Inmediatamente que se vieron dueños del castillo, arriaron y destrozaron la bandera nacional izando en su lugar la tricolor.

Durante el día comieron rancho con los soldados del fuerte.

Cuando se descubrió la intentona dispararon los insurrectos 16 cañonazos con pólvora sola, porque los artilleros de la guarnicion de la fortaleza pretestaron que no había proyectiles.»

Por este relato se ve que los conspiradores estuvieron un día entero en el fuerte de San Julian y no se ocultaron gran cosa cuando izaron la bandera tricolor.

Lo cuai echa por tierra todas las versiones acerca de la prevision del gobierno y de la vigilancia de las autoridades de Cartagena. ¿A quien se ha de creer?

Mencheta tiene fama de poco exacto en sus narraciones, donde la nota pintoresca se sobrepone siempre á la verdad.

Pero nadie ha demostrada todavía que mienta más que la *Gaceta*.

#### LA MISERIA EN MÉJICO.

«A toda hora óyese pronunciar esta palabra «miseria!», dice *La Epoca* periódico mejicano.

Todos se quejan de la falta de dinero, de negocios, de proyectos, y de operaciones mercantiles; pero el caso es que los teatros se ven llenos, los numerosos wagones que recorren las líneas urbanas y foráneas del distrito, caminan atestados de pasajeros; las casas de juego se ven concurridísimas; los *restaurants* de lujo, idem; las cantinas no se diga: ¿en qué diablos consiste, pues, la miseria?

Antes se atribuía esa mentada miseria á que el gobierno no verificaba sus pagos con regularidad; pero como desde que el Sr. General Diaz está al frente del poder, todos los empleados están pagados con puntualidad ¿á qué puede achacarse hoy la miseria?

El caso es, con todo y lo expuesto, que por donde quiera no se oye otra cosa que lamentos.

¿En qué estribará?  
Dios sólo lo sabe.»

#### MADRID 13 DE ENERO.

En Algeciras ocurrieron ayer nueve invasiones del cólera y cinco defunciones, y en Marbella seis y tres.

Ni en Huelva ni en la provincia ocurre novedad alguna.

— El cónsul de España en Gibraltar, telegrafió ayer tarde participando que ha quedado cerrada la plaza inglesa por tierra para los géneros de lana y ropas de Algeciras, y para toda persona que proceda de este punto ó de cualquier otro infestado.

Por mar continúa la comunicacion entre Algeciras y Gibraltar y entre esta plaza y los demas puntos epidemiados de la costa.

— Cartas particulares recibidas de Algeciras, acusan una horrible miseria entre los habitantes de dicha poblacion.

La epidemia colérica, que ha llegado á causar algunos días hasta 60 invasiones y 20 defunciones, ha hecho que el movimiento de aquel puerto se paralice en absoluto, dejando sumida en la miseria á las cuatro quintas partes de la poblacion de Algeciras.

Agotados todos los recursos de que podían disponerse en la localidad, el ayuntamiento de Algeciras acude al gobierno en demanda de recursos.

— Dico *El Diario de Sevilla* del 12 del actual:

«El cólera continúa haciendo apariciones en puntos donde no se explica el fenómeno.

Ayer fué en Salamanca.

Es decir, que todo, salvo los designios de la Providencia, induce á creer que el año actual ha de ser un año de prueba y de calamidades.

Y ¿qué se hace en prevision de semejante y horrible probabilidad?

No conocemos disposicion alguna de carácter general que tenga el de previsora, y si sólo varios expedientes para intentar la aminoracion allí donde por abandono administrativo se ha ido presentando.

Remedio tardío é ineficaz.

A esto es á lo que parece estamos condenados en Sevilla, donde las que se llaman exigencias de la política, nos han privado de un alcalde que, como el Sr. Hoyos, tenia todo previsto, y de un grupo de concejales que sabían luchar por nuestra salud y defensa.

Todo contribuye á presagiar que, si la Misericordia Divina no hace con nosotros un nuevo milagro, como en el año último, seremos víctimas de la imposicion y miserias de los gobernantes.

Que reconociendo todo linaje de derechos á la *licencia* y al *abuso*, nos niegan hasta el irrenunciable é instintivo derecho á la vida.

— La condesa de Staulain ha regalado su magnífico palacio de Munich para crear en él un seminario.

Después de este acto la virtuosa dama se ha retirado á Bélgica, en donde el consuelo de los pobres es el único objeto de su vida.

— Habiendo determinado el Municipio de Rodez (Francia) expulsar á los Hermanos de las Escuelas cristianas, presentóse en su colegio el alcalde con varios gendarmes; pero son tales las simpatías que los Hermanos se habían ganado en la poblacion, que una muchedumbre de mujeres se opuso hasta el punto de que los gendarmes emplearon la fuerza; y á pesar de correr la sangre de algunas de ellas, tuvieron aquellos que retirarse, dejando que el pueblo rodease como muro de defensa la casa de sus religiosos bienhechores.

— Dice *La defensa del pueblo*, periódico de Monterey (Méjico):

«Los secuaces de Lutero que se reúnen en la plaza de Bolívar pagan á sus adeptos á razon de dos reales por persona cada semana: los enganchadores reciben seis reales por cada nuevo discípulo que lo gran atraer á sus filas; y los que pasen de más, 12 reales; y así sucesivamente se les va gratificando por su ímprobo y descomunal trabajo. A los *neófitos* se les suele dar como en señal de trato hasta cinco pesos. A los niños educandos también se les remunera por concurrir á sus escuelas.

Es un furor lo que tienen estos sectarios de Lutero por propagar su *religion*.»

— En Figueras fué presa hace unos días una mujer por haberse observado que eran falsos todos los billetes de Banco de á 50 pesetas que entregaba al cambio, y en virtud de sus declaraciones, se averiguó que el centro de operaciones de aquel negocio debía estar en un pueblo inmediato. En Cassá de la Selva ha sido preso un tal Avellí, complicado en el asunto, pero no se ha encontrado el depósito que se esperaba. Estos billetes corresponden á la emision de 1880.

— Parece que se han dado órdenes precisas y terminantes á los capitanes generales de Aragon, Cataluña y Andalucía, respecto á la vigilancia que deben ejercer en sus respectivos distritos para evitar que los revolucionarios puedan intentar algun golpe de mano.

#### PARTES TELEGRÁFICAS

Amsterdam 12.—Está llamando vivamente la atención la gran baja que han tenido todos los valores de los Bancos que hacen el comercio con las colonias holandesas.

Londres 12.—El *Daily News* asegura hoy que se han roto por completo las negociaciones entre Turquía y Montenegro para fijar los límites de este principado.

Paris 12.—El periódico *Le Matin* publicó ayer un largo telégrama de Madrid dando cuenta de la carta del Sr. Martinez sobre el último folleto de Paul y Angulo y las preguntas por aquél formuladas.

D. Antonio de Lacalle contesta hoy en el mismo periódico á dicha carta.

Declara que el Sr. Paul está ausente de Paris por algunos días, y que á su vuelta verá si debe contestar á las preguntas que se le dirigen.

Entretanto el Sr. Lacalle afirma que Paul y Angulo no vió jamás al Sr. Solís, de quien se habla en la expresada carta.

En cuanto á la opinion de los prohombres del partido republicano, sobre los planes revolucionarios del Sr. Paul, el Sr. Lacalle dice que este es asunto que iucumbe sólo á ellos.

Un despacho de Copenhague dice que ha producido mucha sensacion en Dinamarca la confirmacion de la sentencia dada por el Tribunal Supremo condenando á seis meses de cárcel al presidente del Parlamento dinamarques.

El delito que se le imputa es el de atropello á un agente de policia que se empeñaba en asistir á una reunion pública de carácter político.

Berlin 12.—Segun las últimas noticias oficiales de Samoa, que alcanzan al 30 del pasado Diciembre, los periódicos ingleses han exagerado algun tanto las noticias de lo ocurrido allí con los buques de guerra alemanes.

Varios periódicos de Berlin se apresuran á declarar que no se trata en manera alguna de anexionar al imperio el archipiélago de Samoa, pues existe un tratado entre Alemania, Inglaterra y los Estados-Unidos, relativo á dichas islas.

Roma 12.—Se asegura que hasta el mes de Marzo próximo no serán creados los nuevos Cardenales, cuyo nombramiento se viene anunciando.

En los círculos católicos se supone que el discurso que pronunciará el Papa en el Consistorio del viérnes de esta semana, contendrá declaraciones importantísimas.

Dícese que es probable que haga algunas alusiones acerca de la situacion de la Iglesia en Francia.

Paris 12.—Adelantan notablemente las negociaciones entre Francia y Marruecos para la celebracion de un tratado de comercio. Se asegura que en las bases convenidas se otorga á Francia el tratado de nacion más favorecida.

#### GACETILLA LOCAL.

En la solemne oracion de Cuarenta Horas que hoy terminan en la iglesia de San Francisco, en celebracion de la prodigiosa conversion del invicto balear Ramon Lull, predicó el joven sacerdote don Jaime Obrador, quien pronunció un magnífico panegirico en elogio del invicto mártir de Jesucristo, exponiendo á grandes rasgos los hechos más portentosos de la penitente vida de aquel héroe del cristianismo, eminente en saber y en virtud. No somos solamente los mallorquines quienes nos gloriamos en rendir homenaje y veneracion á las cenizas del gran Ramon Lull, sino hasta los hombres más eminentes en ciencias y en artes, así nacionales como extranjeros.

La inmensa multitud que durante estos días ha visitado el modesto sepulcro del esclarecido Lull, hasido una inequívoca prueba de los sentimientos religiosos que nos legaron nuestros antepasados que tanto se gloriaban en honrar á este iluminado varon por su profundo saber y ejemplar santidad.

Ayer se realizó con la solemnidad de costumbre la popular fiesta de San Antonio. La Misa, el sermón, la música, todo fué digno de la solemnidad del día.

La bendicion de las caballerías entretuvo al vecindario, el cual acude á admirar las cualidades del ganado, que desfila en interminables hileras por delante de la iglesia del gran Anacoreta, quien, morador de los desiertos, hasta á los brutos hacia participantes, de aquella caridad que llena el corazon de los santos, y que les hace mirar con ojos de inefable pureza y de sencilla benevolencia á toda criatura de Dios.

No sabemos cómo entenderá el vulgo esta fiesta, pero en el fondo respira una sencillez y una fe y una sabiduría, enteramente cristianas. La bendicion del presbítero recuerda la bendicion del Anacoreta á la creacion animada que le rodeaba en las soledades.

El sábado fondearon en este puerto, además del vapor-correo, la polacra goleta *Teresa*, patron don B. Servera, procedente de Cete, con cargamento de pipas vacías; el bergantín goleta *Vencedor*, capitán D. Juan Amengual, de Mazagan, con granos; y la corbeta *Paquete de Vendrell*, capitán D. Francisco Vidal, de Cádiz, con sal.

Se despacharon el vapor *Mallorca*, capitán don Jaime Granada, para Barcelona, con 24 pasajeros y carga variada; la polacra goleta *Teresa*, patron D. Bernardo Servera, para Porto Colom, con pipas vacías; la polacra goleta *Virgen del Mar*, patron D. Gabriel Más, para Marsella, con efectos; el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 7 pasajeros y carga; y el vapor *Jaime II*, capitán D. José Font, para Valencia, con balija 9 pasajeros y efectos.

Ayer llegaron el laúd *Concepcion*, patron don Pedro Alemañy, de Tarragona, con patatas; el pailebot *Nuevo Corazon*, patron D. Antonio Arbona, de Marsella, con trigo; el jabeque *Belisario*, patron D. Mateo Valent, de Marsella, con efectos; y el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, de Marsella, con 6 pasajeros y carga.

Formado el alistamiento para el servicio militar correspondiente al actual reemplazo del Ejército, se espuso desde el viernes una copia del mismo en los estrados de la casa consistorial, á los efectos prevenidos en la ley de reclutamiento.

Con arreglo al proyecto de reorganizacion del arma de infantería, si al fin llega á plantearse, quedarán existentes 64 regimientos de línea y 16 batallones de cazadores; habrá 128 zonas de reclutamiento y reemplazo y 12 zonas supletorias.

En unas y otras los coroneles que las manden pertenecerán á la escala activa. Las primeras se compondrán de un teniente coronel, jefe de la caja de recluta, dos comandantes, siete capitanes, cinco tenientes y cuatro alfereses. Las segundas constarán de un número menor de capitanes y subalternos.

Quedan suprimidos los actuales batallones de reserva y depósito, y se concede á los oficiales de las zonas supletorias, ó sea á los pertenecientes á la escala de reserva, facultad para residir en donde lo tengan por conveniente.

La mayor parte de las calles no empedradas de esta poblacion se encuentran poco menos que intransitables á consecuencia del lodo formado con las últimas lluvias.

Noticias que recibimos de Mahon nos participan que han sentido allí durante tres días el viento N. O. huracanado, y que el juéves entró en el puerto de arribada forzosa el bric-barca noruego *Catharina*, con una parte del velámen destrozado. Este buque, procedía de Orán, con treinta y dos días de navegacion, é iba con destino á Cete.

Entre los pasajeros llegados á esta ciudad el sábado en el vapor *Menorca*, figura la apreciable señora D.<sup>a</sup> Pilar Fajardo, hija del ilustre general que sufre las consecuencias de la intentona del castillo de San Julian. La distinguida señora va á Cartagena para estar al lado de su padre y prestarle sus filiales y cariñosos auxilios.

Ayer noche dos mozuolos rifieron en la plaza de San Antonio, sacando uno de ellos una navaja. Fueron detenidos y conducidos en el cuartelillo municipal en donde se les reconoció y no les hallaron arma alguna.

En la calle de San Francisco algunos muchachos que conducian atados dos perros de presa; con ellos atropellaron á unas señoras al ser perseguidos por un municipal, pero lograron escaparse dejando los perros, los cuales fueron conducidos á Capuchinos.

Ayer mañana, una mujer que se llevaba el farol de una escalera de una casa de la calle de Quint, fué cogida infraganti.

Hasta ayer tarde no salió el vapor-correo *Jaime II*, para Valencia. Se dice que estará de regreso mañana si el tiempo lo permite.

Esta mañana lo ha efectuado el vapor *Union* para Ibiza y Alicante.

Estos días han entrado en nuestro puerto algunos buques de arribada forzosa, entre ellos los hay que traen averías de consideracion.

Se ha notificado oficialmente á las diversas potencias la instalacion de un nuevo Estado.

Se trata de la república Uningtonia en el Otamboland, Africa del Sur.

Reside en Paris un señor de una avaricia colosal. Vive completamente solo en una casa aislada del barrio de Batignoles, donde él mismo se arregla la comida, ropa y demas de la casa, de modo que economiza anualmente 11.000 francos de los 12.000 á que asciende su renta.

Como el barrio donde habita es algo apartado, necesita para su seguridad personal algo que le defienda contra la audacia de los ladrones. Luego es evidente que un gran perro de guardia llenaría sus aspiraciones, si no fuera porque, además de que los buenos mastines se venden caros, carísimos para un hombre como el que nos ocupa, comen bárbaramente.

Para evitar, pues, el gasto de compra y manutencion del can, el Monsieur aprende á ladrar tan perfectamente, que, cuando al oír ruido próximo, lo hace, amedrenta al menos temeroso.

Esto le va muy bien hasta el punto en que ¡oh sorpresa! se encuentra con una papeleta que le ordena vaya á la caja de la Alcaldía á pagar diez francos por el impuesto sobre perros que le corresponden por el suyo.

«Señor, dice al inspector, yo no tengo en mi casa perro alguno.—No mintáis, los investigadores oyen todos los días vuestro perro.—Señor, los investigadores se equivocan, pues quien ladra soy yo.—Entonces daré parte al alcalde, que os impondrá 25 francos de multa por alborotador.—En este caso clasificadme como perro, dice nuestro avaro con voz compungida, y pagaré los diez francos de contribucion que me corresponden.»

Los suscritores á la Biblia pueden pasar cuando gusten por *La Librería de Propaganda Católica* á recoger el tomo 9.º que se ha recibido.

Desde el 1.º de Enero de 1873 hasta 31 de Diciembre de 1884 han sido muertos en Argelia francesa 202 leones, entre grandes y cachoros, 1.214 panteras, 1.882 hienas y 27.185 chacales.

Dice *El Diario*:

«El próximo lunes, 18 del corriente, se ha de ver y fallar en Consejo de Guerra en esta Plaza, la causa que sigue á Antonio Davó Beltran, por homicidio cometido en Inca en Mayo último. Desde que rige la nueva Ley de Tribunales militares, es éste el primer caso en Palma en que el reo podía elegir abogado, con bufete abierto, para que le defendiera ante el Consejo de Guerra. Probablemente asistirá de asesor á dicho tribunal, el reputado jurisconsulto D. Pedro Ripoll. La defensa está á cargo de nuestro particular amigo D. José Pinto Pericás, Teniente de la Reserva de Infantería.»

Dice *El Siglo Médico*:

«Es preciso desengañarse y no vivir de perpétuas ilusiones: el cólera no nos ha abandonado aún, por desgracia, y en lo más riguroso del invierno hace de las suyas á la sordina en casi (ó sin casi) todos los puntos en que el verano último sentó sus reales. De algunas provincias tenemos noticias fidedignas (como la tendrá el Gobierno); de otras las sospechamos. En Salamanca (la capital) se han registrado algunos casos, segun consta en partes escritas recibidos en aquella alcaldía y tambien en la oficina del registro civil. Viva, pues, prevenidas las autoridades si no quieren contraer tan tremenda responsabilidad como las anteriores y ocasionar á las poblaciones que les están encomendadas catástrofes tan terribles como las del último verano...»

Tomamos de *El Bien Público* de Mahon:

«Para el nuevo Seminario Conciliar de Menores que bajo la proteccion del Sagrado Corazon de Jesús se establece en esta ciudad, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha designado como director al Rdo. Sr. D. José Pons Pbro. y Vice-Director al Pbro. D. Matias Nuza. A propuesta del Sr. Pons ha aprobado como Directores Esprituales á los Reverendos D. Francisco Sancho y D. Pedro Hernandez Pbro.; Mayordomo D. Narciso Panedas Pbro. y Secretario de estudios D. Lorenzo Vanrell Pbro.

S. E. I. ha determinado que el próximo domingo tenga lugar la inauguracion del espresado Seminario. En las Concepcionistas á las siete y media celebrará S. E. I. la Santa Misa distribuyendo en ella la Sagrada Comunión á los jovencitos seminaristas y despues les impondrá la Beca Por la tarde se hará la apertura del curso en la casa calle Cos de Gracia número 47.»

De los semanarios foráneos que se publican en esta Isla, tomamos las siguientes noticias:

De *El Felanigense*:

— A cosa de las nueve y media de esta mañana ha fallecido casi repentinamente el anciano y venerable sacerdote D. Guillermo Vaquer.

Su inagotable caridad y carácter dulce y bondadoso, habíanle granjeado el amor y estimacion de todo el pueblo.

Por esto su inesperada muerte ha causado á todos profunda impresion.

Elevamos al cielo nuestras fervientes plegarias por el eterno descanso de su alma, y enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

— Con las lluvias de la presente semana, habrán desaparecido los tristes efectos que la prolongada sequía venía causando en la sementera.

En algunos predios de la parte de Cámpos eran ya tan alarmantes, que el ganado padecía hambre por falta de prados; y sus dueños se hallaban en una situacion sumamente apurada.

— Muchos labradores se lamentan de la poca floracion que ofrecen los almendros de la parte Norte de este distrito municipal, temiendo sea muy escasa la cosecha del expresado fruto.

— Precios corrientes de esta plaza:

Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.  
Trigo, á 13'00 id. id.  
Cebada, á 8'50 id. id.  
Avena, á 7'00 pesetas cuartera.  
Habas, á 13'50 id. id.  
Almendron á 55'00 pesetas quintal.  
Almendras, de 14 á 17 pesetas cuartera.  
Vinos, de 24 á 28 reales cuartin.  
Algarrobas, de 14'50 á 16 reales quintal.  
Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

De la *Revista de Inca*:

— Uno de estos últimos días fué capturado y puesto á disposicion del Juzgado de instruccion de este partido un sujeto vecino de Binisalem, sobre el cual recaen al parecer sospechas de ser expendedor de moneda falsa. La cantidad que en su poder se le encontró fué de quinientas y pico de pesetas de diferentes cuños.

Esta importante captura fué llevada á efecto por el capitán, graduado Teniente de la Guardia civil D. José Vilches, quien viene con constante celo prestando servicios tan especiales, que todas las personas amantes del orden público no pueden menos de aplaudir.

Y nosotros, unimos nuestros plácemes. Parece que carecen de fundamento, y de ello nos congratulamos, los rumores que circularon sobre la traslacion de los cuadros de reserva y depósito de Inca. Hay quien supone, que una interpretacion dada á una disposicion, que regularmente será ley, dió origen á la alarma que los tales rumores ocasionaron.

— Precios corrientes del mercado celebrado el día 14 del corriente.

Trigo á 15 y 16 pesetas cuartera.  
Candeal (xexa) á 16'75 pesetas id.  
Cebada á 9 pesetas id.  
Id. forastera á 7'50 pesetas id.  
Avena á 8 pesetas id.  
Id ferastera á 7 pesetas id.  
Habas para cocer á 15 pesetas id.  
Id. para ganados á 13'50 pesetas id.  
Habichuelas á 26 pesetas.  
Garbanzos á 22 pesetas id.  
Frijoles á 21 pesetas id.  
Maíz á 13 pesetas id.  
Guisantes á 15 pesetas.  
Cerdos cebados de 9'75 á 10'50 pesetas arroba.

Del *Sóller*:

— Para socorro de los inundados de Sóller y Fornalutx, ha remitido D. Miguel Morell y Busquets, á su padre D. Nicolas Morell, la cantidad de 68 pesos 90 centavos, total importe de la suscripcion abierta en casa de dicho Sr. Miguel, en Ponce (Puerto-Rico). La Lista de los donantes, será publicada en otro número del Sóller.

— De otro donativo tenemos tambien noticia. Don Francisco Simonet, residente en Humacao (Puerto-Rico), ha remitido á su hermano D. Juan Simonet Pbro., la cantidad de cincuenta pesetas, para Sóller y Fornalutx.

Enviamos á dicho señor las más afectuosas gracias en nombre de ambos pueblos, como las enviamos al Sr. Morell y á cuantos están cstinuados en la lista que ha remitido.

— Segun nos han asegurado, en los estancos se niegan á admitir los pocos cnartillos de real que todavía quedan, escusándose en que tampoco los admite la Administracion. Sea ó no verdad la negativa, suplicamos á los estanqueros se sirvan hacer que circule dicha moneda, pues no tenemos noticia de disposicion alguna que obligue á que la guarde el que la tenga.

— Al cabo de casi tres meses de la inundacion de Sóller y Fornalutx se ha nombrado en este último pueblo la Junta de Socorros de la manera siguiente:

El Sr. Alcalde, Presidente.  
D. Juan Vicens y Morey.  
D. Gabriel Ballester.  
D. Guillermo Mayol.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

## CANIGÓ

Llegenda pirenayque del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdaguer.—Un tomo en 8.º prolongado.

## Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

## CARITAT

Poesies de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las víctimas del terratemol.—Segona edició, ab cubiertas de tela.

OBRAS DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA, precedidas de su vida, escrita por el Ldo. D. Luis Muñoz, Ministro de S. M. en su Real Consejo de Hacienda: con diferentes elogios que le han tributado Papas, Santos y Doctísimos varones.—Consta de seis tomos en folio impreso con caracteres muy legibles en papel de hilo. Se vende al infimo precio de 17 pesetas en rústica.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS PUBLICADAS en el Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Luis Coloma S. J.—Segunda serie.

LAS VIAS DEL CORAZON, RELATO DE AYER. Novela escrita por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus. Dos tomos en 4.º

LA VENGANZA DE UN JUDIO. Novela recomendada por el cardenal Wissemam, original de C. Guenot.—Un tomo en 8.º prolongado.

JESUCRISTO EN EL EVANGELIO Y EN LA SAGRADA Eucaristía, su influencia sobre el individuo y la sociedad. Sermones predicados por el Ilmo. Sr. Doctor D. Benito Sanz y Fores, Obispo de Oviedo. Consta de tres tomos en 4.º

CUENTOS ESCOGIDOS de los hermanos Grimon.—Un tomo en 8.º mayor.

FE ESPERANZA Y CARIDAD, por Antonio Flores.—Dos tomos en 4.º

LA DISCRETA Y LA LOCA. Relato histórico del comienzo de este siglo por el P. Juan José Franco, S. J.—Dos tomos en 4.º

VIRGEN Y MARTIR. Novela histórica (escenas y costumbres de los primeros siglos del cristianismo), por Bienvenido Conim.—Un tomo en 8.º

LA EDAD MEDIA comparada con los tiempos modernos en orden á la ilustración y política, por D. Fr. Jacinto María Martínez y Saenz, Obispo de la Habana.—Dos tomos en 4.º

GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO. Colección de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciación equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3.ª edición corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguid.—Un tomo en 8.º de 170 páginas, impresa en papel vitela.

EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT.—Un tomo en 4.º

LA AGONIA DE JESUS. Tratado del sufrimiento moral por el R. P. Blot, y traducido al castellano por D. Joaquín Rubió y Ors.—Tres tomos en 4.º

FABULAS ASCETICAS EN VERSO CASTELLANO y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbítero. Cuarta edición corregida y aumentada.

LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolución, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.º

EXAMENES PARTICULARES SOBRE DIVERSAS MATERIAS peculiares á los eclesiásticos y á todas las personas que deseen adelantarse en la perfección cristiana, por Tronson, superior del seminario de San Sulpicio. Traducidos del francés por un sacerdote deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus hermanos eclesiásticos.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso, obra escrita en francés por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO Y EL CATOLICISMO liberal. Opúsculos escritos por el Rdo. P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y publicados en español por D. Jaime Borrás y Prats Phro., con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

LA VIRGEN MARIA EN SUS RELACIONES CON Dios, con los ángeles y los hombres, su vida y sus glorias por el mismo autor.—Un tomo en 4.º

NUEVO MANUAL Y REGLA DE LOS HERMANOS Y hermanas de la tercera orden seglar de San Francisco de Asis, segun las recientes disposiciones del Sumo Pontífice Leon XIII, compuesta por el P. Ramon Buldú, M. O. con permiso de la orden y del Ordinario.

SEIS NOVELAS DEL P. JUAN JOSÉ FRANCO, S. J. Se titulan: *Un manuscrito de familia*,—*Benjamina*,—*Las trenzas de Aurora*,—*Las conspiradoras*,—*Pan y queso*,—*Del infierno al paraíso*. Un tomo en 4.º

NOCIONES DE ARQUEOLOGIA ESPAÑOLA por D. José de Manjarres, catedrático de Teria é Historia de las Bellas Artes y Director, y de la de las Buenas letras de la misma ciudad. Un tomo en 8.º prolongado de 190 páginas, impreso en papel vitela, y adornada con 80 grabados.

## OBRAS RECREATIVAS Y NOVELAS

POR DON JOSE SELGAS:

*El Angel de la Guarda*, cuadros copiados al natural.—Dos Tomos.

*Hechos y dichos*.—Un tomo.  
*Mundo invisible*. Continuación de las escenas fantásticas.—Un tomo.

*Un retrato de mujer*.—Un tomo.  
*Flores y Espinas*. Colección de poesías.—Un tomo.  
*Delicias del nuevo paraíso*, recogidas al vapor en el siglo de la electricidad.—Un tomo.

*Cosas del día*, continuación de las *Delicias del nuevo Paraíso*.—Un tomo.

*Luces y sombras*. Nuevas páginas y secretos íntimos que pueden correr de boca en boca.—Un tomo.

*Luces y sombras*. Hojas sueltas. Viajes lijeros alrededor de varios asuntos.—Un tomo.

*Mas hojas sueltas*.—Un tomo.  
*Libro de Memorias*.—Un tomo.

*La Primavera y el Estío*. Colección de poesías.

POR DON JOSÉ MARÍA PEREDA:

*Los hombres de pró*.—*El buey suelto*.—*Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalez*.—*De tal palo tal astilla*.—Cuatro tomos.

OBRAS SUELTAS DEL MISMO AUTOR:

*Sotileza*,—*Pedro Sánchez*.—*Tipos y paisajes*, colección de bosquejos de costumbres tomados del natural.—*Esbozos y rasguños*.—*Tipos trashumantes*, cróquis á pluma.

DE VARIOS AUTORES:

*Un libro para los amigos*. Versos de D. Gabino Martorell y Fivaller, marqués de Villev.

*Un viaje de novios*, por Emilia Pardo Bazan.

*El último estudiante*. Novela por el marqués de Figueroa.

*Poesías* de D. Juan Bautista Lázaro, Académico de la Juventud Católica de Madrid.

## Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada colección para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

## Libros de Premios para Niños.

*Cuentos de mi Aldea*, por D. Antonio Anguir.

*El buen Maestro*, por Teodoro Baró.

*Veladas de invierno*, por ídem.

## Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Cármen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

## LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

## SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará tambien en venta únicamente en nuestra librería el libro *EL TERCER ESTANDARTE* que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y tambien el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

Todos estos libros y muchos otros se hallan de venta en la LIBRERÍA DE

**PROPAGANDA CATÓLICA**  
**CALL, 1.**

## TOS

Se cura con las *Pildoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2.

## LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y en la imposibilidad de saber quienes sean los tenedores de las acciones al portador de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los que sean accionistas que en las oficinas de la Fábrica queda expuesto el Balance de situación correspondiente al próximo pasado mes de Diciembre facilitándose copia impresa del mismo á los accionistas que lo soliciten.

Palma 15 Enero de 1886.—P. A. de la C. L.—El secretario, Miguel Aleñar.

## BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo número 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar y resolver si la Sociedad debe sujetarse á las prescripciones del nuevo código de comercio á tener de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 23 de Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que el ya citado día 24 del actual y despues de terminada la Junta ordinaria se reúnan los señores accionistas en Junta extraordinaria, siempre que para dicho acto se halle representada la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen concurrir á los dos referidos actos deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta general ordinaria.

Palma 2 de Enero de 1886.—El Administrador.

En la calle del Socorro núm. 46, hay una cochera para alquilar. Informarán en el piso principal. 3-2

ALQUILER.—En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reúne las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa. Informarán en la administración de este periódico.

AVISO.—Se venden todos los muebles y demas ajuar de una familia que se traslada á Barcelona. Calle de San Miguel 102, 1.º, 1.º 3-3

## Servicio semanal fijo á Barcelona

El vapor

## BELLVER

saldrá para Barcelona el martes 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle del Conquistador, número 30.

## EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR

Por acuerdo de la Comisión Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 24 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.—El administrador, José Astier. 6-5

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 7'45 n.

Marchó á Paris el Sr. Albareda.

El general Fajardo sigue peor.

Se ha descubierto en Valencia un depósito de billetes falsos. Han sido detenidos cinco expendedores.

Bolsin: 55'75.

Madrid 17, á las 10'45 n.

Se han agravado las heridas del general Fajardo.

Mañana publicará la *Gaceta* la organización económica provincial restableciendo las obligaciones, y facilitando los encabezamientos de consumos por la Hacienda.

Madrid 15, á las 10'45 n.

Nada hay definitivamente resuelto relativo á los nombramientos.

Es inexacto que Camacho se proponga modificar la ley de 1876 que afecta á los empleados públicos.